

# REPORTE MENSUAL

## ERNC

Junio 2025 • Vol. N°106



## NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes de Junio, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

### Ministerio de Energía y AgenciaSE invitan a Centros de Procesamiento de Biomasa a postular al Sello Calidad de Leña

El Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE) invitan a los Centros de Procesamiento de Biomasa, establecimientos donde se produce y comercializa leña seca y de calidad, a postular al Sello Calidad de Leña, cuya convocatoria para el período 2025 ya se encuentra abierta.

Esta iniciativa busca reconocer y visibilizar a aquellos centros que cumplan con un estándar de calidad, es decir, que respetan la normativa tributaria y forestal, y cuyo proceso de producción garantiza un producto seco y con dimensiones óptimas para un uso eficiente en calefactores domiciliarios.

Este reconocimiento está dirigido a postulantes de las regiones de: O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén y pueden participar los centros de procesamiento de biomasa y pequeños centros que produzcan y comercialicen al menos 100 m<sup>3</sup> de leña seca anual y que cumplan con el estándar de calidad de leña, detallado en las bases de postulación.

La convocatoria en curso se trata de una ventanilla abierta que cuenta con cupos limitados, y estará vigente hasta el 31 de julio de 2025, a las 13:00 horas, o hasta que existan cupos disponibles.

Las postulaciones se podrán realizar de forma online ingresando al sitio web [www.sellocalidadlena.cl](http://www.sellocalidadlena.cl), donde se encuentran los requisitos, los pasos y las instrucciones para postular. Los interesados también podrán postular de forma presencial, para lo cual deben presentar su formulario de postulación en la Seremi de Energía de su región, de acuerdo a lo establecido en las bases.

Quienes requieran más información y orientación sobre el proceso de postulación, podrán enviar sus consultas al correo electrónico [sellocalidadlena@agenciase.org](mailto:sellocalidadlena@agenciase.org) o al teléfono +56 9 7579 7746, o bien, de forma presencial a través de la seremi de Energía de su región.

Tanto el proceso de postulación como el monitoreo del estándar para obtener el Sello Calidad de Leña no tienen costos para los interesados.

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

### Exitosa presentación del estudio Índice de precios de sistemas de calefacción y acondicionamiento térmico

Con un levantamiento de datos de más de 200 empresas proveedoras y la simulación energética de una vivienda tipo de 84 m<sup>2</sup> en distintas zonas climáticas, se llevaron a cabo los resultados de los estudios Índice de precios de sistema de calefacción e Índice de precios de acondicionamiento térmico. La investigación permitió responder la pregunta ¿Sabes cuánto cuesta mantener tu hogar cálido en invierno y fresco en verano?, junto con estimar costos por metro cuadrado para muros, techos, pisos, ventanas y puertas, así como el potencial de ahorro energético y retorno de la inversión.

El estudio contó con la presentación del equipo consultor de In-Data: Cristian Yáñez, ingeniero civil industrial con un máster en procesos de la ingeniería y tecnologías energéticas, experto en proyectos sustentables y especialista en energía. Junto a él, expuso Adelqui Fissore, ingeniero civil mecánico, doctor en ciencias aplicadas y reconocido experto en eficiencia energética en edificaciones.

Desde la División de Energías Sostenibles, Fabián Bustos, encargado de los estudios señaló "Los resultados buscan aportar no solo al conocimiento técnico y ciudadano, sino también a la toma de decisiones en futuras políticas públicas. Se trata de dos estudios fundamentales para comprender cómo enfrentar de manera más eficiente los desafíos del invierno, con el objetivo de identificar cuáles tecnologías representan una mejor alternativa, según tu región, para climatizar nuestros hogares de forma eficiente y sostenible".

Entre los hallazgos, destaca que las soluciones de aislación térmica son especialmente rentables en zonas frías del país, con ahorros de hasta un 67 % en consumo energético.

El seminario concluyó con un llamado a fortalecer la difusión de estos índices, actualizando periódicamente sus datos y fomentar alianzas público-privadas que permitan seguir avanzando en eficiencia energética y equidad territorial. Se presentó el sitio web donde podrán revisar ambos estudios: <https://indicesdeprecios.energia.gob.cl/>

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

## RESUMEN

El mes de mayo de 2025 finalizó con 217 proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) declarados en construcción, según la resolución N° 289/2025, de 30 de mayo de la Comisión Nacional de Energía (CNE). En ella se señala que la fecha límite para la entrada en operación de los proyectos sería junio de 2027.

La capacidad instalada neta ERNC asciende a 48% (17.310 MW) respecto a la capacidad total instalada a nivel nacional, con casi un 99,8% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

La inyección de centrales ERNC del SEN a la matriz durante el mes de mayo de 2025 fue de 2.659GWh, lo cual corresponde a un 37% de la generación total.

En lo que respecta al cumplimiento de ley ERNC, en el mes de abril de 2025, la exigencia impuesta sobre los retiros equivalió a 1.162 GWh y la energía reconocida fue de 2.715 GWh. El análisis por tecnologías indica una inyección de 1.512 GWh a partir de parques solares, 869 GWh con energía eólica, 158 GWh de centrales mini hidráulica de pasada, 168 GWh a partir de biomasa y 8 GWh con energía geotérmica.

Finalmente, durante el mes de mayo, el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 4 nuevas iniciativas de proyectos ERNC, correspondientes a un total de 395 MW que equivalen a 466 MMUSD de inversión. En tanto, otorgó 4 Resoluciones de Calificación Ambiental favorables, correspondientes a 297 MW, que equivalen a 337 MMUSD de inversión.

**Cuadro Resumen—Estado de Proyectos ERNC**

Tecnología	Operación (1) [MW]	En Pruebas [MW]	Construcción [MW]	RCA Aprobada (2) [MW]	En Calificación (3) [MW]
Biomasa (4)	521	0	0	0	0
Eólica	5.051	0	825	17.322	6.174
Geotermia	84	0	0	155	0
Mini Hidro (5)	643	0	49	715	1
Solar - PV	10.904	9	3.184	44.053	8.674
Solar - CSP	108	0	0	2.622	0
Total	17.310	9	4.057	64.868	14.849

Fuente: CNE, Ministerio de Energía, Coordinador Eléctrico Nacional.

(1) Considera sólo proyectos entregados a explotación comercial.

(2) Considera el registro histórico de todos los proyectos ERNC aprobados hasta el mes de mayo de 2025.






(3) Considera los proyectos que actualmente se encuentran en etapa de calificación, independiente de su fecha de ingreso a evaluación.

(4) Considera los proyectos de biogás.

(5) Representa las centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.



## TABLA DE CONTENIDOS

	<b>Estado de Proyectos</b>	<b>5</b>
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica	5
	3. Generación Eléctrica SEN	6
	4. Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698	6
	<b>Proyectos en Evaluación Ambiental</b>	<b>7</b>
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	7
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	3. Proyectos con RCA Aprobada	8
	<b>Concesiones de Energía Geotérmica</b>	<b>9</b>
	1. Concesiones de Exploración Vigentes	9
	2. Concesiones de Explotación Vigentes	9
	<b>Ley de Generación Distribuida</b>	<b>10</b>
	1. Instalaciones Declaradas ante la SEC	10
	<b>Electromovilidad</b>	<b>11</b>
	1. Cargadores Públicos Instalados	11
	2. Electroterminales Operativos Transporte Público	12

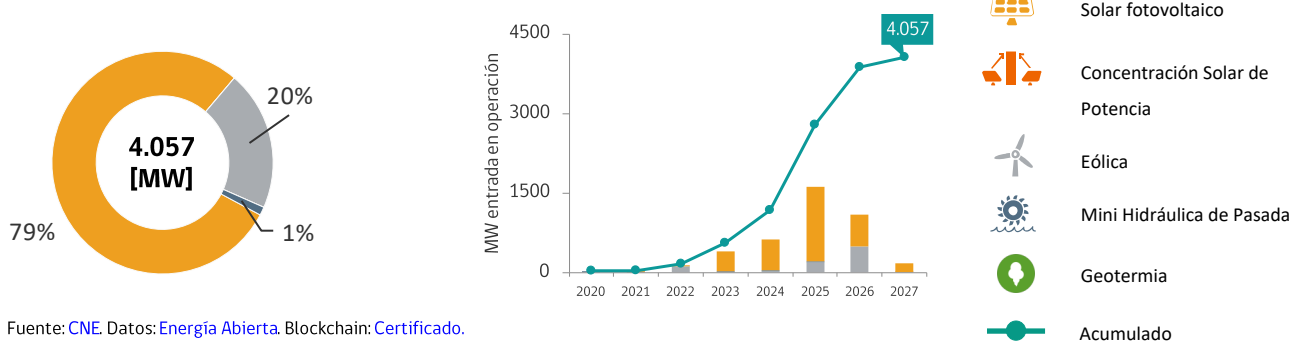


## ESTADO DE PROYECTOS

### 1 Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción SEN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 289/2025, de 30 de mayo, expedida por la Comisión Nacional de Energía, la que “Actualiza y Comunica Obras de Construcción”, se tiene que a mayo de 2025 hay un total de 217 proyectos ERNC\* en etapa de construcción, sumando un total de 4.057 MW de potencia. Estos proyectos contemplan una fecha de ingreso a operación entre diciembre 2020 y junio 2027.

#### Proyectos ERNC declarados en construcción Proyección según fecha estimada interconexión

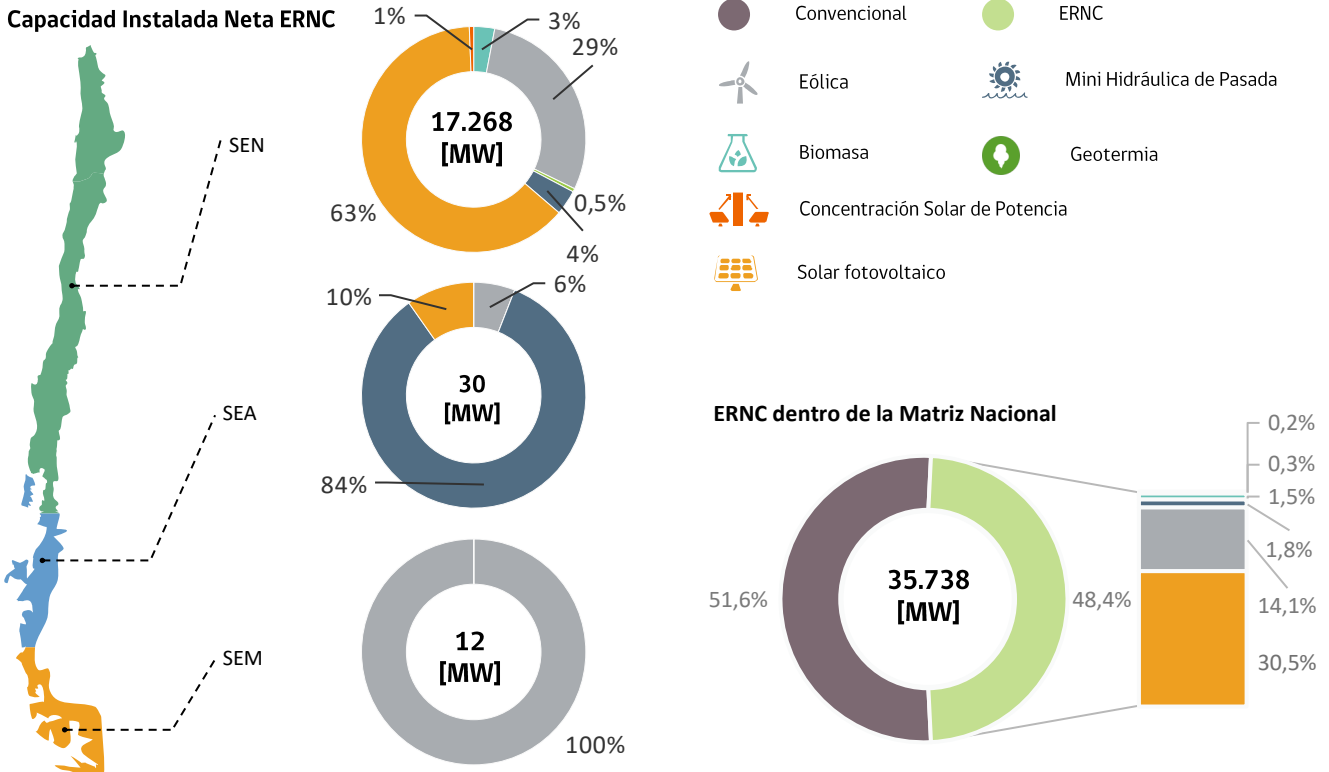


Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(\* No incluye proyectos exclusivo de sistemas de almacenamiento)

### 2 Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica

La potencia instalada neta con base a tecnologías ERNC, a mayo de 2025, asciende a un total de 17.310 MW (1). De dicho valor 17.268 MW se ubican en el SEN. El restante 0,2% (30 MW) se encuentra en el Sistema Eléctrico de Aysén y el 0,07% (12 MW) en Magallanes. La capacidad ERNC instalada corresponde a un 48% de la capacidad eléctrica total en los sistemas eléctricos nacionales.



Fuente: [Infotécnica-CEN](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#). Fecha último dato: 09/06/2025

(1) El total de capacidad instalada neta ERNC no considera el sistema de “Los Lagos” (2,3 MW).

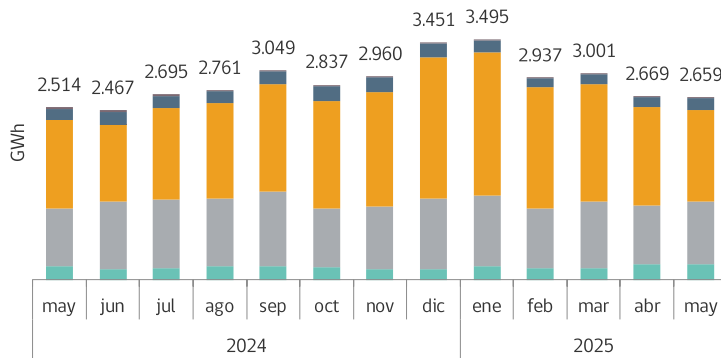


### 3 Generación Eléctrica SEN

La generación fue de 7.178 GWh durante el mes de mayo de 2025. De este valor, 2.659 GWh son atribuibles a la producción de las centrales ERNC. Cabe destacar que se contemplan todas las centrales que son clasificadas como ERNC según la ley 20.257.

Al analizar por tecnología, se observa que un 50,3% (1.338 GWh) fue solar fotovoltaica, 34,3% (911 GWh) de generación eólica, 6,5% (173 GWh) de generación proveniente de centrales mini hidráulicas de pasada, 8,5% (226 GWh) de inyección en base a centrales biomasa y 0,4% (12 GWh) de generación geotérmica.

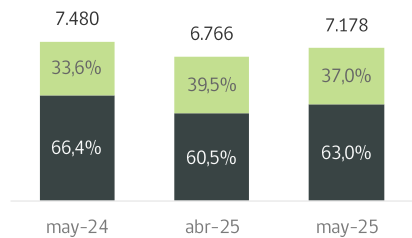
#### Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica ERNC



#### Variación Generación ERNC por Tecnología

Generación Bruta [GWh]	Mensual	Anual
Biomasa	226	1,3%
Eólica	911	6,1%
Solar - PV	1.338	-6,9%
Solar - CSP	0	0%
Mini Hidráulica de Pasada	173	23,8%
Geotermica	12	15,7%

#### Variación Mensual y Anual de la Generación Bruta [GWh]



#### Variación Generación por Fuente de Energía

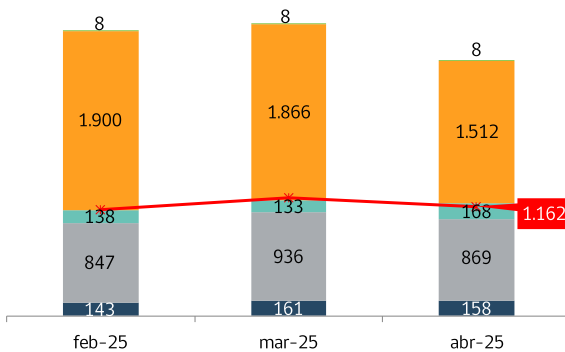
Generación Bruta [GWh]	Mensual	Anual
Convencional	4.519	10,3%
ERNC	2.659	-0,4%
Total general	7.178	6,1%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

### 4 Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698

Según el balance ERNC emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional, correspondiente al mes de abril de 2025, la obligación definida por las leyes 20.257 y 20.698 consistió en 1.162 GWh de generación de energía con origen ERNC. En tanto, la inyección reconocida por ley ascendió a 2.715 GWh, lo que representa un 233,6% de cumplimiento. Lo cual se divide en 1.512 GWh solares, 869 GWh a partir de energía eólica, 158 GWh de centrales mini hidro, 168 GWh de inyección de biomasa y 8 GWh geotérmica.

#### Cumplimiento de Leyes ERNC por Tecnología [GWh]



- Concentración Solar de Potencia
- Eólica
- Biomasa
- Solar fotovoltaico
- Mini Hidráulica de Pasada
- Geotermia
- Obligación Ley

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



## PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

### 1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de mayo, el Sistema de Evaluación Ambiental acogió 4 nuevos proyectos ERNC a calificación. Todos correspondientes a proyectos solares ; que en su conjunto suman 395 MW , y que equivalen a una inversión de 466 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Solar - PV	RM	CVE Proyecto Treinta y Dos SpA.	Parque Fotovoltaico Gabriela Solar	22/05/2025	9	11	<a href="#">Ver</a>	Si
Solar - PV	RM	PV Volcán Colachi SPA	Parque Fotovoltaico y Línea de Transmisión Colachi	14/05/2025	136	145	<a href="#">Ver</a>	Si
Solar - PV	V	Longotoma Solar SpA	Parque Fotovoltaico Los Boldos	19/05/2025	241	290	<a href="#">Ver</a>	Si
Solar - PV	II	Valle de las Estrellas Solar SpA	Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenamiento Valle de las Estrellas	16/05/2025	9	20	<a href="#">Ver</a>	Si

Notas:

1) Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos.

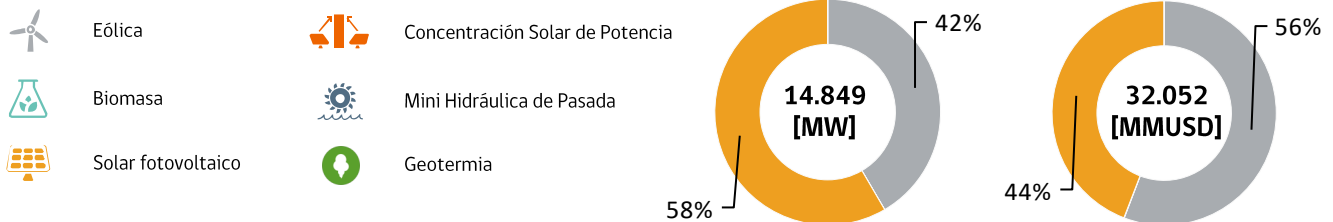
2) La columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

### 2. Proyectos en Evaluación Ambiental

A mayo de 2025, se registran 108 proyectos ERNC en etapa de calificación dentro del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). De estos, hay 22 parques eólicos, 84 solares fotovoltaicas y 2 mini-hidro. En su conjunto, suman 14.849 MW y corresponden a 32.052 MMUSD de inversión.

#### Distribución de Proyectos ERNC según Potencia e Inversión



Nota:

1) Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos ERNC.

2) Los valores de MW e inversión incluyen los proyectos ERNC destinados a producir hidrógeno y/o amoníaco verde.

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



### 3. Proyectos con RCA Aprobada

Durante el mes de mayo, el Sistema de Evaluación Ambiental otorgó 4 nuevas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorables en proyectos ERNC. De los cuales, 2 proyectos son solares y 2 proyectos eólicos; que en su conjunto suman 297 MW, y que equivale a una inversión de 337 MMUSD.

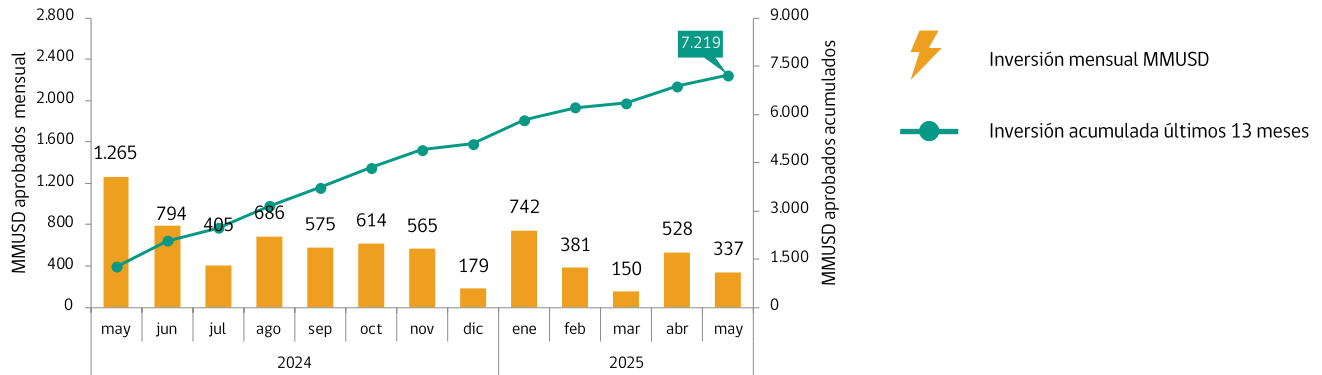
Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB	Almacenamiento
Eólica	II	Colbún S.A.	Modificación de proyecto Parque Eólico Horizonte	16/05/2025	180	200	<a href="#">Ver</a>	Si
Eólica	IX	PE VERGARA SPA	Parque Eólico Vergara	15/05/2025	40	65	<a href="#">Ver</a>	Si
Solar - PV	V	LUZ DE SOL 5 SPA	Parque Fotovoltaico Cabildo Solar	28/05/2025	66	60	<a href="#">Ver</a>	Si
Solar - PV	VI	Emu Spa	Parque Fotovoltaico Emú	20/05/2025	11	12	<a href="#">Ver</a>	Si

Nota: la columna de almacenamiento indica si el proyecto incorpora sistema de almacenamiento en su presentación.

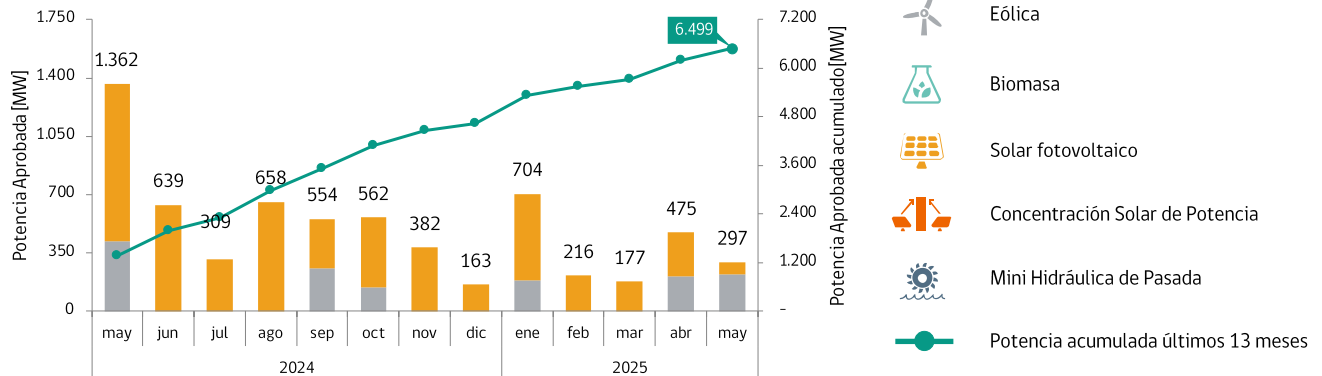
Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

La gráfica a continuación presenta la evolución de los proyectos aprobados por el SEA durante los últimos 13 meses. En el primer gráfico se advierte que la inversión total acumulada de todos los proyectos aprobados durante este período equivale a 7.219 MMUSD en el segundo, que la potencia ERNC aprobada fue de 6.499 MW, lo que equivale a un 93,2% del total de la potencia aprobada. Estos gráficos no incluyen proyectos de tecnología mixta como es el caso de los parques eólicos - solares .

#### Evolución de inversión ERNC– Proyectos con RCA aprobada en los últimos 13 meses



#### Evolución de Potencia – Proyectos ERNC con RCA aprobada en los últimos 13 meses



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain:





## CONCESIONES DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

Al Ministerio de Energía le corresponde la administración de la Ley N° 19.657, sobre Concesiones de Energía Geotérmica, dentro de lo cual debe tramitar y evaluar solicitudes de concesiones de energía geotérmica, solicitudes de prórroga de concesiones de exploración y vigilancia del cumplimiento de la ley y su normativa.

Una concesión geotérmica es aquel acto administrativo otorgado por el Estado, en donde se le autoriza a una persona natural o jurídica a realizar actividades de exploración o explotación de energía geotérmica, en un área determinada.

Una concesión geotérmica de exploración es aquella que confiere el derecho a realizar los estudios, mediciones y demás investigaciones tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su aprovechamiento, con una vigencia de dos años, prorrogable por dos años adicionales.

Una concesión geotérmica de explotación es aquella que confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites, incluyendo la realización de actividades de perforación, construcción, puesta en marcha y operación de una central geotérmica, con una vigencia indefinida y está amparada mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario en el decreto de concesión y el pago de una patente anual.

A continuación se presentan las Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmicas Vigentes al 18 de junio de 2025:

### 1. Concesiones de Exploración Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [HA]
AZUFRES	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	13.000
CACHAPOAL	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CACHAPOAL	MACHALÍ	22.100
CORDILLERA	TRANSMARK CHILE SPA	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.000

### 2. Concesiones de Explotación Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
APACHETA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	8.100
EL TATIO	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.280
LA TORTA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA-SAN PEDRO DE ATACAMA	3.000
LAGUNA DEL MAULE	COMPAÑÍA DE ENERGÍA LIMITADA ENERCO	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	4.000
OLCA	COMPAÑÍA MINERADOÑA INES DE COLLAHUASI SCM	TARAPACÁ-ANTOFAGASTA	DEL TAMARUGAL-EL LOA	PICA-OLLAGÜE	2.500
PELLADO	COMPAÑÍA DE ENERGÍA SPA	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	16.000
PEUMAYÉN	TRANSMARK CHILE SPA	BIOBIO-ARAUCANIA	BIOBIO-MALLECO	QUILACO-CURACAUTÍN	2.250
TINGUIRIRICA	ENERGÍA ANDINA S.A	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.175

Fuente: [Ministerio de Energía](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



## LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

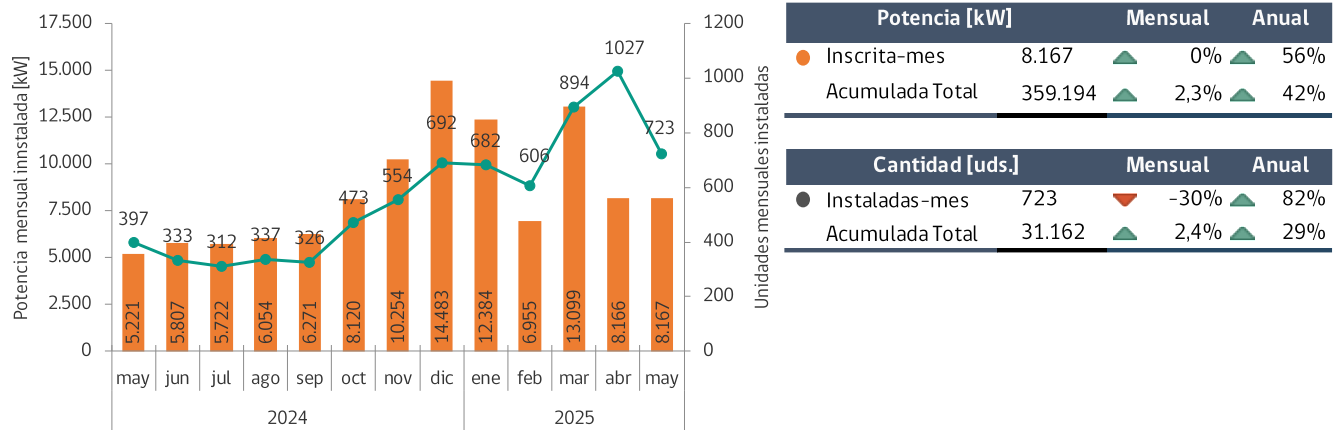
La Generación Distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y cogeneración eficiente. Esta Ley, conocida también como Netbilling, entrega el derecho a los usuarios a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado, el cual está publicado en el sitio web de cada empresa distribuidora.

Todo sistema de generación eléctrica que busque acogerse a esta ley, debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación, así como de los productos a utilizar. Posteriormente, la SEC fiscaliza la Instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento, tras lo cual, el propietario deberá notificar su conexión a la red de la Empresa de distribución eléctrica.

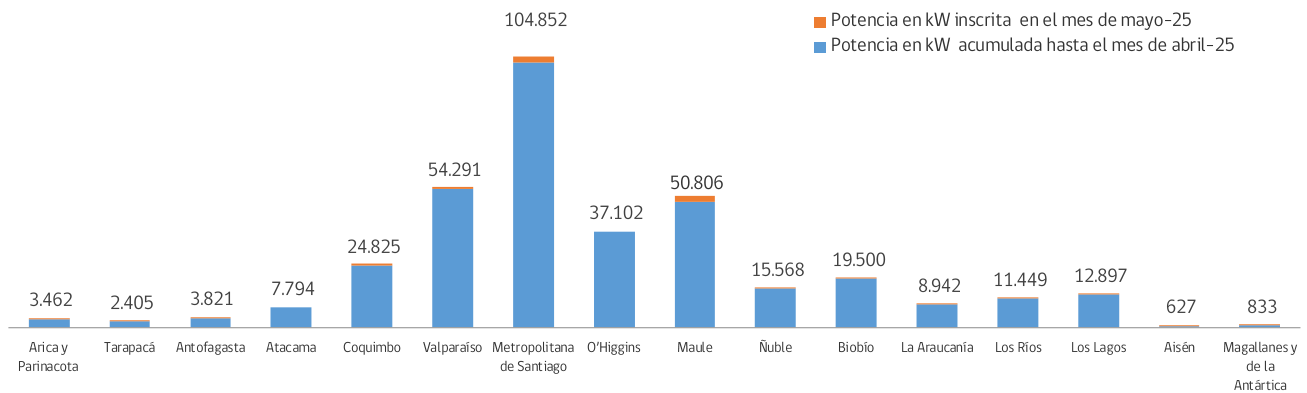
A continuación se presenta el listado de las instalaciones residenciales inscritas ante la SEC mediante el Trámite eléctrico TE4 desde mayo de 2024 hasta mayo de 2025.

### 1. Instalaciones Residenciales Inscritas ante la SEC

#### Evolución Potencia e Instalaciones Inscritas



#### Potencia Total Inscrita por Región [kW]



Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



## ELECTROMOVILIDAD

La Electromovilidad se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transportes, en especial el vehicular, que puede ser clasificado en las siguientes categorías: transporte de pasajeros, transporte de carga y vehículos de particulares.

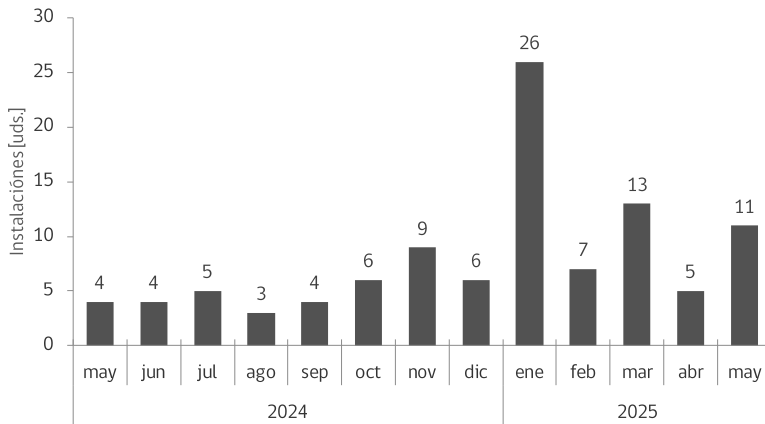
En ese contexto, un elemento fundamental para potenciar el desarrollo de la Electromovilidad es la instalación de cargadores eléctricos que permitan generar una red robusta de cargadores a lo largo del país, haciendo viable el uso masivo de autos eléctricos, para recorrer grandes distancias.

### 1. Instalaciones Públicas Instaladas

Actualmente, todo cargador eléctrico debe cumplir con la normativa eléctrica vigente sobre instalaciones de consumo en Baja Tensión (DS 8/2019\*), y debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación. Posteriormente, la SEC fiscaliza la instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento.

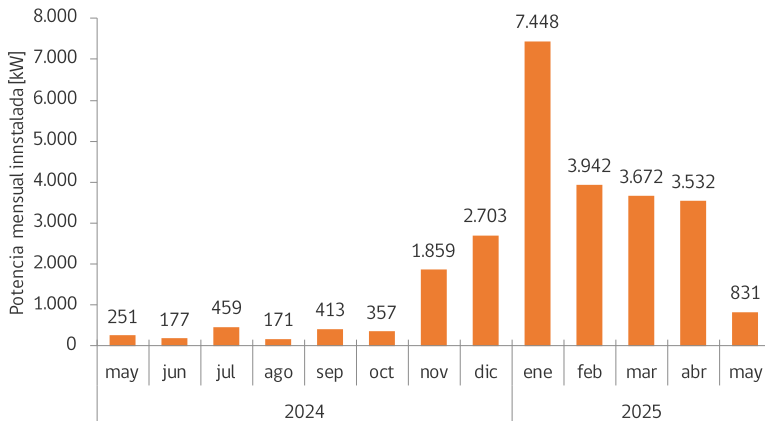
A continuación, se presenta el listado de las instalaciones de consumo de energía eléctrica destinadas a la recarga de vehículos eléctricos ubicadas en lugares públicos\*\* inscritas ante la SEC, mediante el trámite eléctrico TE6 desde mayo 2024 hasta mayo 2025.

#### Evolución Cantidad de Instalaciones Públicas Instalados



	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalaciones-mes	11	▲ >100%	▲ >100%
Acumulada Total	529	▲ 2,1%	▲ 23%

#### Evolución Potencia Instalada



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita-mes	831	▼ -76%	▲ >100%
Acumulada Total	51.655	▲ 1,6%	▲ 98%

Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(\*) Que reemplaza la Norma Eléctrica NCh4/2003 y actualiza los Pliegos Técnicos asociados a las instalaciones eléctricas, dentro de los cuales se incluye el RIC15 vinculado a Infraestructura de carga de vehículos eléctricos y la Resolución Exenta N° 26.804 de la SEC, con fecha de 25 de Julio de 2024, que "Establece procedimiento electrónico de emisión y registro de certificados de productos de combustibles, que se indican". [Ver](#)

(\*\*) Es decir, no considera centros de carga de transporte público, electroterminales ni instalaciones privadas



## 2. Electroterminales Operativos Transporte Público

### Registro Electroterminales Operativos RED Movilidad en Región Metropolitana

El Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) es el organismo encargado de articular, coordinar y supervisar las acciones, programas y medidas tendientes a gestionar el transporte público mayor de la ciudad de Santiago, derivadas de las acciones propias, así como de diversos sectores y entes públicos y privados.

A continuación, se muestran datos entregados por DTPM respecto a Electroterminales Operativos RED Movilidad de la Región Metropolitana. Estos datos fueron actualizados a Mayo de 2025.

Información georreferenciada de los Electroterminales puede ser visualizada en el siguiente [enlace](#).

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Cerro Navia	1	45	700	87
Huechuraba	4	48	8.229	239
La Pintana	1	18	3.100	66
Las Condes	1	17	1.360	51
Lo Prado	1	6	960	22
Maipú	5	199	24.993	621
Peñalolén	3	124	15.123	397
Pudahuel	2	75	6.000	187
Puente Alto	5	84	15.613	381
Quilicura	3	58	7.427	202
Renca	1	17	2.765	88
San Bernardo	2	60	8.440	214
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>751</b>	<b>94.710</b>	<b>2.555</b>

Fuente: DTPM, Ministerio de Energía Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

### Registro Electroterminales Operativos Regiones

La División de Transporte Público Regional (DTPR) tiene la misión de garantizar el desarrollo de sistemas de transporte accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir la integración territorial del país.

A Mayo de 2025, en regiones, se registra 2 Centros de Cargas. El detalle a continuación.

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Antofagasta	1	10	1.760	40
Coquimbo	1	11	1650	42
Valparaíso	1	3	1.080	44
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>4.490</b>	<b>126</b>

Fuente: DTPR, Ministerio de Energía Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

Asimismo, en “Renueva tu Micro”, se registran en operación los siguientes proyectos:

Comuna	# Electroterminales	Cargadores actuales	Potencia kW	Flota eléctrica actual
Rancagua	1	3	500	10
Puerto Montt	1	2	250	8
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>750</b>	<b>18</b>

Fuente: DTPR, Ministerio de Energía Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,  
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,  
SANTIAGO CENTRO.  
CÓDIGO POSTAL: 8340518  
TELÉFONO: +56 22 797 2600

